**Carta a la Editora de *Journal of Adolescent Health***

*Originalmente publicado en inglés el 1 de septiembre, 2021: https://www.jahonline.org/article/S1054-139X(21)00383-9/fulltext*

Estimada Editora,

La pandemia de COVID-19 podría revertir décadas de avances en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres y las niñas, incluyendo los esfuerzos mundiales para prevenir el Matrimonio y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (MUITF). Las estimaciones indican que al menos 10 millones más de niñas correrán el riesgo de casarse en la próxima década como consecuencia de la pandemia (1). Incluso antes de la pandemia, muy pocos países estaban en vías de poner fin a la práctica del matrimonio infantil para 2030, que es una de las metas que se monitorean como parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En este contexto, el artículo publicado en mayo de 2021 en el *Journal of Adolescent Health*, *"20 años de base empírica sobre lo que funciona para prevenir el matrimonio infantil: Una revisión sistemática"* (2), es un intento oportuno para identificar las intervenciones que son eficaces para prevenir el matrimonio infantil. Sin embargo, consideramos problemáticos muchos de los supuestos, los principales hallazgos y las recomendaciones. Hacemos eco a la principal crítica planteada por Chandra-Mouli y Plesons (3) en su comentario en el JAH: la revisión llega a conclusiones audaces y generales a partir de una base de pruebas que actualmente es demasiado limitada e insuficientemente sólida para fundamentar decisiones políticas y programáticas. Por lo tanto, coincidimos en que "*es demasiado pronto para cambiar toda la orientación de la programación para la prevención del matrimonio infantil*" (p. 834).

Nos preocupa la conclusión de la revisión (basada en pruebas limitadas) sobre el hecho de que las intervenciones multicomponentes se caracterizan por sus bajas tasas de éxito y requieren reconsiderarse. Como afirman Malholtra y Elnakib, estos programas tienen objetivos múltiples e interconectados que incluyen empoderamiento personal, cambio de las normas sociales y cambios estructurales (p. 848). Aunque los autores reconocen que éstos son objetivos importantes de los programas de matrimonio infantil, en su revisión, el "éxito" de los programas se limita a un indicador: retrasar la edad de matrimonio a los 18 años. Esto envía un mensaje reductor y posiblemente engañoso.

El matrimonio infantil es una manifestación de la desigualdad de género (4) y de las fuerzas patriarcales que impulsan el control de la sexualidad de las niñas y las mujeres. Dichas fuerzas obstaculizan su capacidad de agencia, autonomía y toma de decisiones y no desaparecen cuando una niña cumple 18 años. Por ejemplo, si una niña que ha participado en un programa contrae matrimonio a los 18 años en contra de su propia voluntad, y si ese matrimonio es una relación desigual, represiva y violenta, la revisión sistemática seguiría clasificando la intervención como exitosa. Lo mismo ocurre con una chica que se ve obligada a abandonar la escuela secundaria para casarse a los 18 años. Del mismo modo, un programa que tenga como resultado que una niña se case después de cumplir los 18 años, sin que aumente su movilidad, su capacidad de decisión sobre la maternidad u otras cuestiones, se clasificaría como un éxito según los criterios de esta revisión. Por lo tanto, la edad del matrimonio puede ofrecer una visión parcial de la vida de las niñas y las mujeres, pero no puede *por sí sola* captar de forma exhaustiva si la dinámica de poder que sustenta el MUITF puede estar cambiando para promover un verdadero empoderamiento y tampoco puede captar la forma en que esto está sucediendo.

Una definición de éxito programático que se centra exclusivamente en la edad de las niñas en el momento de contraer matrimonio ignora las causas profundas y los impulsores del MUITF, entre los que se incluyen las normas que disminuyen el valor de las mujeres y las niñas en la sociedad, que regulan su sexualidad (5) y que limitan el control sobre sus propias vidas. Para prevenir el MUITF es necesario abordar estas causas fundamentales mediante enfoques transformadores del género que desafíen estas normas y la desigualdad de poder dentro de la familia, las comunidades y las instituciones (6).

Los programas que incentivan a las familias a mantener a las niñas solteras hasta los 18 años, como las transferencias monetarias condicionadas que el estudio concluye que se encuentran entre los más exitosos, podrían simplemente retrasar lo inevitable si no van acompañados de intervenciones de transformación de género. Por ejemplo, las niñas podrían casarse cuando cumplen los 18 años y el dinero en efectivo deja de llegar, sin que se produzcan cambios positivos en su situación u opciones de vida (7). Además, las presiones para mostrar resultados pueden incentivar a las organizaciones y a los gobiernos a perseguir resultados a corto plazo y muy visibles -como el retraso del matrimonio- con el riesgo de que las estructuras fundamentales de la opresión permanezcan intactas y no se realicen otras inversiones esenciales. Las intervenciones para prevenir el matrimonio infantil deben ser puntos de entrada deliberados para promover el empoderamiento, la autonomía corporal y la equidad.

Entendemos el atractivo de un indicador fácil de contabilizar, pero un problema tan complejo como el matrimonio infantil requiere enfoques de medición multifacéticos para determinar la eficacia del programa (8). Esto incluye el seguimiento de los cambios en la capacidad de agencia, la movilidad, la toma de decisiones y las oportunidades de vida de las niñas, así como los cambios en las actitudes y prácticas de los padres, los líderes de la comunidad, los maestros, los proveedores de servicios y otras personas con influencia en la vida de dichas niñas. Dado que las intervenciones que adoptan este enfoque pueden tardar más tiempo en demostrar sus resultados, las medidas que reflejan el cambio gradual son importantes para captar la eficacia.

Para que los enfoques transformadores de género tengan éxito, es necesario invertir en investigación, especialmente en estudios longitudinales, que determinen si promueven transformaciones duraderas en las estructuras de poder desiguales y en las normas de género que socavan sistemáticamente la voz y el poder de las mujeres y las niñas. Este enfoque multidimensional es más matizado que el de un solo indicador como la edad de matrimonio, y es clave para generar una comprensión más rica de los procesos necesarios para promover el empoderamiento de las niñas y las mujeres y lograr la igualdad de género. Iniciativas recientes, como el Atlas de Normas Sociales (9), han logrado grandes progresos en la medición de los cambios en las normas sociales que sustentan prácticas nocivas como el MUITF y ofrecen oportunidades para integrar indicadores y medidas de éxito más robustos. Las organizaciones locales de derechos de la mujer y de los jóvenes suelen conocer las normas y los retos de sus contextos (10) y pueden ser las más indicadas para liderar las intervenciones transformadoras de género, pero a menudo carecen de recursos para evaluar su trabajo (11). Estos grupos deberían tener voz en la identificación y puesta en práctica de los indicadores de éxito que deberían ser objeto de seguimiento en futuras investigaciones.

Las medidas que hacen un seguimiento de la incidencia y las tendencias del matrimonio infantil a nivel mundial son señales útiles para saber hacia dónde nos dirigimos en conjunto. Pero conforme los investigadores, evaluadores y otros trabajan para promover intervenciones eficaces para el avance de los derechos de las niñas, debemos evitar la tentación de comprimir realidades complejas y multidimensionales en indicadores convenientes que no captan, por sí solos, un cambio significativo y sostenible. Además, si sólo invertimos en intervenciones que cumplen con el punto de referencia de la edad del matrimonio, independientemente de si logran resultados transformadores de género, corremos el riesgo de una asignación de recursos subóptima que se aleja de muchos programas que son eficaces en la promoción de los derechos y la igualdad.

Como comunidad mundial, debemos trabajar juntos para comprender mejor, medir los impactos y dotar adecuadamente de recursos a las intervenciones que aborden el matrimonio infantil, cambiando la capacidad de agencia, la toma de decisiones y el poder para que todas las niñas y mujeres puedan alcanzar su pleno potencial.

Autores\*:

Ana Aguilera, Subdirectora de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes - EngenderHealth

Sarah Green, Asesora Principal de Políticas de Salud y Derechos Sexuales – Servicio Mundial Judío Estadounidense

Margaret Greene, Directora Ejecutiva - GreeneWorks

Chimaraoke Izugbara, Director de Salud Global, Juventud y Desarrollo - Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer

Erin Murphy-Graham, Profesora Adjunta Asociada de Educación – Universidad de California - Berkeley

\* Todos los autores son miembros del Grupo de Trabajo sobre Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas y Sexualidad

**Referencias:**

1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. COVID-19: A threat to progress against child marriage, UNICEF, Nueva York, 2021. Disponible [aquí](https://data.unicef.org/resources/covid-19-a-threat-to-progress-against-child-marriage/), consultado el 27 de mayo de 2021.
2. Malhotra, A., y Elnakib, S. (2021). 20 years of the evidence base on what works to prevent child marriage: a systematic review. Journal of Adolescent Health. Volumen 68, número 5, mayo de 2021, Páginas 847-862. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1054139X20306868>
3. Chandra-Mouli, V., y Plesons, M. (2021). A groundbreaking systematic review, but that alone is not enough to change the course of programming on child marriage prevention. Journal of Adolescent Health, 68(5), 833-835. <https://www.jahonline.org/action/showPdf?pii=S1054-139X%2821%2900101-4>
4. Girls Not Brides. (2021) Ending child, early and forced marriage is crucial to gender equality. <https://www.girlsnotbrides.org/learning-resources/resource-centre/ending-child-marriage-is-crucial-to-gender-equality/>
5. Greene, Margaret E, Stephanie M Perlson, Jacqueline Hart, y Margo Mullinax. (2018). The Centrality of Sexuality for Understanding Child, Early and Forced Marriage. Washington, DC y Nueva York: GreeneWorks y Servicio Mundial Judío Estadounidense. <https://ajws.org/wp-content/uploads/2018/05/centrality_of_sex__final.pdf>
6. The Child, Early and Forced Marriages and Unions Sexuality Working Group. (2019) *Tackling the Taboo: Sexuality and gender-transformative programmes to end child, early and forced marriage and unions.* <https://www.girlsnotbrides.org/documents/905/Tackling-the-Taboo_-Full_English.pdf>
7. Amin, Sajeda; Asadullah, Niaz; Hossain, Sara; Wahhaj, Zaki (2016): Can conditional transfers eradicate child marriage?, Documento Normativo IZA, No. 118, Instituto para el Estudio del Trabajo (IZA), Bonn. https://www.econstor.eu/handle/10419/162529
8. Hillenbrand, Emily, Karim, Nidal, Mohanraj, Pranati, y Wu, Diana. (2015) Measuring gender-transformative change. CARE, USA. <https://www.care.org/wp-content/uploads/2020/05/working_paper_aas_gt_change_measurement_fa_lowres.pdf>
9. Social Norms Atlas Materials. <https://www.alignplatform.org/events/introducing-social-norms-atlas-compass-social-norms-across-sectors>
10. Cislaghi, Ben. (2017). Human Rights and Community-led Development: Lessons from Tostan (Studies in Global Justice and Human Rights). Edinburgh University Press.
11. Kelly, C. M., LaRose, J., y Scharff, D. P. (2014). A method for building evaluation competency among community-based organizations. Health promotion practice, 15(3), 431-437. https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1524839913496427